



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



142.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C, EUA, 23 al 27 de junio del 2008

Punto 7.3 del orden del día provisional

CE142/INF/3 (Esp.)
6 de junio del 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD DE LAS AMÉRICAS SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LESIONES

Introducción

1. La primera Reunión de Ministros de Salud de las Américas sobre Prevención de Violencia y Lesiones se celebró el 14 de marzo del 2008 en Mérida, Yucatán, México, convocada por el Secretario de Salud de México y la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la cual tuvo como producto la declaración firmada por los ministros, ministras o sus delegados, cuyo contenido trasciende la reunión misma y debe ser conocido y debatido en el seno del Comité Ejecutivo.
2. Sobre los mismos temas, en la misma ciudad y en fechas continuas, se celebraron dos reuniones más: la Segunda Reunión Mundial de Personas Focales de los Ministerios de Salud responsables del tema (13 y 14 de marzo), convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la 9.^a Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (15 a 18 de marzo), organizada por el Instituto Nacional de Salud Pública de México.
3. El presente informe enfatiza en la primera de las reuniones mencionadas, y muestra las relaciones con las otras dos por la evidente relación que tienen los temas y los potenciales compromisos que se derivan de las mismas para la OPS y los países de las Américas. Al final se presenta un análisis y reflexiones y se hace una solicitud al Comité Ejecutivo.

El problema¹

4. Anualmente, en las Américas se registran cerca de 110.000 homicidios y 55.000 suicidios. Más de doce países de la Región tienen tasas de homicidios por 100.000 habitantes que superan los dos dígitos, situación que ha sido definida como de complejidad crítica para lograr éxitos en para prevenir la violencia. Como consecuencia de la inseguridad vial mueren cerca de 130.000 personas en las Américas. Se calcula que 1.200.000 personas sufren heridas y muchas de ellas quedan discapacitadas de por vida como consecuencia de actos violentos o por traumatismos en las calles y carreteras.

5. Por estudios en países de la Región se ha determinado que las mujeres sufren violencia intrafamiliar bien sea de naturaleza física, sexual, por negligencia o psicológica. Los niños y niñas también son víctimas de violencia de quienes les son mas cercanos. Las encuestas de hogares han estimado la prevalencia de violencia intrafamiliar entre 20% y 60% de los mismos. Muchos de estos casos no son reportados, debido a temores de distinta naturaleza, tales como a la vigencia de culturas que los soportan o a la falta de credibilidad en respuestas adecuadas y oportunas de los gobiernos y las instituciones.

6. Es crítico reconocer que aunque en casi todos los países de las Américas, existen leyes, acuerdos, convenios nacionales e internacionales e instituciones encargadas de proteger especialmente a las mujeres y a los niños, cuando han sido víctimas de actos violentos, tales leyes o normas no se cumplen adecuadamente.

7. Cientos de jóvenes en las Américas se han unido a grupos que ejercen violencia, y aunque son la minoría absoluta de los mismos, las acciones de las así llamadas pandillas juveniles presentes en varios países de la Región, se consideran como un problema social de repercusiones significativas para la sociedad en general.

8. La violencia y la inseguridad en las calles y carreteras han sido reconocidos como problema de salud pública en las Américas. Diversos documentos, informes y resoluciones de las Naciones Unidas, de la Asamblea Mundial de la Salud y del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud han presentado evidencia de la magnitud del problema y han hecho recomendaciones para prevenir la ocurrencia de eventos violentos en las calles y las carreteras. En ellos se insta a los gobiernos a adoptar políticas públicas orientadas a la prevención de los mismos.

9. En varios países de las Américas, los ministerios de salud han reconocido igualmente que la violencia y la falta de seguridad vial son un importante problema de salud pública. Los inmensos costos médicos, sociales y económicos derivados de estas

¹ Datos tomados de Salud en las Américas, 2007, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., o en la siguiente página de internet <http://www.paho.org/HIA/home.html>

causas son parte de la preocupación que existe en la Región para instrumentar planes y programas preventivos y con ello disminuir la carga social, humana e institucional que representan.

La reunión ministerial

10. La primera reunión ministerial de las Américas sobre el tema tuvo como antecedente la necesidad de unir esfuerzos y definir con mayor claridad el rol del sector salud.

Objetivos

- Disponer de un espacio para revisar y reforzar el papel de los Ministerios de Salud de las Américas en la definición e implementación de políticas públicas y estrategias orientadas a la prevención y atención de lesiones de causa externa.
- Reforzar el rol del sector salud y la necesidad de cooperación intersectorial a nivel nacional e internacional
- Fortalecer lazos de cooperación entre los países con el objetivo común de prevenir su ocurrencia.
- Dar evidencia ante los asistentes a la 9.^a Conferencia Mundial sobre el compromiso de los ministerios de salud por la prevención de lesiones de causa externa.

Desarrollo

11. La reunión fue abierta por la Señora Gobernadora de Yucatán y presidida por el Secretario Federal de Salud de México y la Directora de la OPS. Se anexa la lista de ministros y delegados participantes.

12. El orden del día incluyó presentaciones sobre el síntesis del problema a nivel global y en la Región además de las siguientes experiencias que desde el sector salud han contribuido a avanzar en el compromiso por la prevención de violencia y promoción de la seguridad en las calles y carreteras².

- Argentina: Construyendo la legislación argentina sobre seguridad vial;

² Disponibles a solicitud o en la siguiente página de internet: http://www.cenapra.salud.gob.mx/interior/ministros_2.html.

- Brasil: Políticas públicas para la reducción de violencia en Brasil; Colombia: PREVIVA, una experiencia exitosa de generación de una política pública para la promoción de la convivencia ciudadana;
- Costa Rica: Prevención de violencia y lesiones, cultura de paz en los centros infantiles;
- El Salvador: Sistema de Información de lesiones de causa Externa (SILEX);
- Estados Unidos de América: Prevención de caídas: llevando la investigación a la acción;
- La Alianza por la Prevención de la Violencia en Jamaica; y
- México: Programa Nacional contra la violencia familiar y de género.
- Las intervenciones serán publicadas en un libro de memorias de común acuerdo con el Ministerio de Salud de México y el financiamiento de los Centros para el Control de Enfermedades de los Estados Unidos de América.

13. Durante el evento ministerial se demostró que el interés por la prevención de violencia y promoción de la seguridad en las calles y carreteras ha ganado terreno en las Américas, notorio por el alto grado de participación en la reunión y en las otras celebradas en Mérida entre el 13 y el 18 de marzo del 2008. Los Ministros y Ministras o sus delegados enfatizaron en:

- la necesidad de enfocar el trabajo en las causas y factores de riesgo de las lesiones y no solo en sus efectos;
- el especial esfuerzo que debe hacerse por la prevención primaria pero sin descuidar el rol del sector salud de proveer cuidado de alta calidad a las víctimas en la etapa aguda de los traumatismos y en el proceso de recuperación de los mismos;
- el reconocimiento que las lesiones de origen violento y las causadas por el tránsito, sean fatales o no, son las que llaman mayormente la atención de la comunidad y son las que generan mayor carga a los servicios de salud;
- la alta prevalencia de violencia intrafamiliar, especialmente contra las mujeres y los niños, la cual tiene graves efectos en la salud y desarrollo entre quienes son víctimas de la misma, bien sea de naturaleza física, sexual, psicológica o por negligencia;
- la necesidad de mejorar los sistemas de información y develar las características en las cuales ocurren las lesiones;

- la necesidad de profundizar en las causas y no solo en los efectos de la violencia y los traumatismos del tránsito, así como en los estudios de costos;
- la conveniencia y necesidad de apoyo entre los países, esperando que aquellos con mayores desarrollos y experiencias positivas los compartan con sus vecinos de la Región.

*Declaración Ministerial sobre Prevención de Violencia y Lesiones en las Américas*³

14. La Declaración es el producto político técnico más importante de la reunión y se considera un avance en cuanto a compromisos de los Ministerios de Salud. En ella se enfatiza en la necesidad de continuar recibiendo apoyo técnico de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, al mismo tiempo que se solicita mantener la producción y distribución de documentos que coadyuven en el trabajo de prevención de violencia y promoción de la seguridad en calles y carreteras.

Segunda reunión mundial de personas focales de los ministerios de salud

15. A la reunión asistieron 62 personas de 50 países, siendo 21 de las Américas.
16. El principal objetivo de esta reunión fue fortalecer mecanismos de apoyo al trabajo de los puntos focales en los ministerios de salud.
17. Como estrategias claves para sus tareas, los técnicos apuntaron la necesidad de capacitación y formación de redes para intercambios de información.
18. La concurrencia de las dos reuniones de nivel técnico con los puntos focales y de nivel político con los ministros, optimizó los resultados de ambas y facilitará el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración firmada en la ocasión.

Novena Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad, 15 a 18 de marzo del 2008

19. La 9.^a Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad fue organizada por el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP) y su Centro Colaborador en Salud y Población (CISP), evento bienal que se celebró por primera vez en un país de América Latina.

20. La Conferencia fue instalada por la Señora Gobernadora de Yucatán, el Ministro de Salud de México, la Directora de la OPS a nombre propio y de la Directora General de

³ Declaración anexa en español e inglés.

la OMS, quienes, mas adelante, en compañía de ministros de la Región, hicieron pública la Declaración Ministerial firmada el día anterior.

Objetivos

21. Los objetivos de la 9.^a Conferencia fueron:

- Llamar la atención sobre la necesidad de tomar decisiones para el control y prevención de violencia y promoción de la seguridad en las calles y carreteras con énfasis en los países de bajos o medianos ingresos;
- Impulsar la inclusión del tema en las agendas públicas;
- Facilitar el intercambio de información científica actualizada sobre los temas propios de la Conferencia;
- Fortalecer o impulsar las redes de grupos trabajando los temas objeto de la Conferencia, y
- Ofrecer una oportunidad a organizaciones de América Latina y el Caribe para interactuar entre ellas y con otras de otras regiones del mundo para fortalecer y ampliar sus perspectivas de investigación.

22. El programa científico y las discusiones adelantadas por los 1.157 participantes, 62% de ellos de las Américas, sentaron bases para actuar en la prevención de violencia y promoción de la seguridad en calles y carreteras y prevención de lesiones de otra naturaleza.

Acciones cumplidas por la OPS desde la firma de la Declaración Ministerial

23. Diseminación de la Declaración. Ya ha sido enviada a cada una de las sedes de la OPS, a agencias internacionales miembros de la Coalición Interamericana por la Prevención de la Violencia, de la cual la OPS es miembro fundador, y a colegas y redes interesadas en el tema.

24. Publicación de las memorias de la reunión, de común acuerdo con la Secretaría de Salud de México.

25. De común acuerdo con la Secretaría de Salud de México, instar a los ministros que no asistieron a la reunión en Mérida, a que conozcan el contenido de la Declaración y si lo comparten, que expresen su apoyo con su firma.

26. Convocar a un reunión conjunta de los puntos focales de los Ministerios de Salud y los de la OPS, para establecer con mayor precisión las líneas de un plan de acción de corto y mediano plazo.

Relaciones entre las tres reuniones de Mérida

27. Se espera que el rol del sector salud por la prevención de violencia y promoción de la seguridad en las calles y carreteras se fortalezca, revise si es necesario y se intensifique la implementación de acciones que demandan las comunidades.

28. La reunión ministerial y la Declaración firmada es una demostración del interés por asumir mayores compromisos y avanzar en la formulación de propuestas sobre los temas discutidos.

29. En las tres reuniones se cumplieron los objetivos para los cuales se convocaron.

30. La reunión Ministerial da el aval e impulso a las propuestas e inquietudes de la Segunda reunión de personas focales de la Región. A éstos corresponde la implementación del contenido de la Declaración.

31. Con la Declaración ministerial se fortalece la inclusión del tema en las agendas públicas, se apoyan las acciones intersectoriales y las redes, tal como se discutió en varias sesiones de la 9.^a Conferencia y se había consignado en sus objetivos. También abre espacios para la investigación científica sobre las causas, factores de riesgo o protección y los determinantes sociales de la violencia y la inseguridad en las calles y carreteras.

Intervención del Comité Ejecutivo

32. Se solicita al Comité Ejecutivo revisar la Declaración y definir si somete al Consejo Directivo del 2008 una resolución que ratifique de manera oficial la Declaración Ministerial sobre Prevención de Violencia y Lesiones en las Américas, Mérida 14 de marzo del 2008, de tal manera que sea un instrumento de trabajo oficial de la OPS y un mandato a los Estados Miembros. Si así se considera se anexa borrador de resolución para el Consejo Directivo.

Anexo

**PARTICIPANTES REUNIÓN MINISTERIAL SOBRE
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LESIONES EN LAS AMÉRICAS
Mérida, Yucatán, México
14 de marzo del 2008**

Hon. John Maginley
Minister of Health
Antigua and Barbuda

Lic. Alberto Hernández
Secretario de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias
Argentina

Dr. Jorge Antonio Polanco Salazar
Director General de Servicios de Salud
Belice

Dr. Walter Selum Rivero
Ministro de Salud y Deportes
Bolivia

Dr. Otaliba Libanio de Morais Neto
Director del Departamento de Análisis de la Situación de la Salud
Brasil

Dr. Pedro Crocco Ábalos
Jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades
Chile

Dr. Germán González
Decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquía en Medellín
Colombia

Dra. María Luisa Ávila Agüero
Ministra de Salud
Costa rica

Dr. Reinaldo Pons Vázquez
Director de Salud en la Provincia de Camagüey
Cuba

**PARTICIPANTES REUNIÓN MINISTERIAL SOBRE
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LESIONES EN LAS AMÉRICAS (cont.)**

Hon. John Fabien
Minister of Health and Social Security
Dominica

Dr. Ernesto Torres Terán
Viceministro de Salud
Ecuador

Dr. Rolando Hernández
Director de Cooperación Externa
El Salvador

Dr. Luis Gabriel López Monterroso
Viceministro Administrativo
Guatemala

Dr. Gabriel Thimothe
Director General del Ministério de Salud
Haiti

Dr. Carlos Aguilar
Viceministro de Salud
Honduras

Dr. Elizabeth Ward
Jamaica

Dr. José Ángel Córdova Villalobos
Secretario de Salud
México

Hon. John Osborne
Minister of Health and Community Services
Montserrat

Dra. Rosario Turner
Ministra de Salud
Panamá

Hon. Dra. Rosa V. Pérez Perdomo
Minister of Health
Puerto Rico

**PARTICIPANTES REUNIÓN MINISTERIAL SOBRE
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LESIONES EN LAS AMÉRICAS (cont.)**

Hon. Dr. Rupert Emmanuel Herbert
Minister of Health & Environment
Saint Kitts and Nevis

Min. Keith Raymond Rufus Mondesir
Minister of Health
Saint Lucia

Hon. Dr. Celsius Waterberg
Minister of Health
Suriname

Senator Jerry Narace
Minister of Health
Trinidad and Tobago

Dr. Etienne Krug
Director of the Department of Violence and Injury Prevention
WHO
Geneva, Switzerland

Dr. Mirta Roses Periago
Director, PAHO
Washington, DC

Dr. Ileana Arias
Centers for Disease Control and Prevention
USA

Dr. Luiz Augusto Galvão
Manager, Sustainable Development and Environmental Health Area
PAHO
Washington, DC

Dr. Alberto Concha-Eastman
Regional Advisor on Violence and Injury Prevention
Sustainable Development and Environmental Health Area
PAHO
Washington, DC